Lugar y fecha de expedición

CARTA DE ENCOMIENDA

Lic. Ernesto Duran Ramírez
Agente Aduanal.
Patente Nal. No 3493
En representación de
Declaramos bajo protesta decir verdad y asumimos la responsabilidad derivadas del hecho de que las mercancías sean declaradas con valores inferiores a los que la autoridad puede llegar a determinar en sus facultades generales así como lo relativo a la autenticidad y legalidad de las operaciones en general, de igual modo asumimos la responsabilidad derivada de la presencia de mercancías diferentes a las específicamente declaradas en los documentos que se lleguen a presentar.
La vigencia de este mandato es para todo el año 2010 y dejara de tener efecto legal solo y cuando el que suscribe dejara de tener u ostentar la personalidad jurídica y de representación legal actual.
Declaramos bajo protesta de decir la verdad que:
1Razón social de la empresa:
En ambos casos comunicarse por escrito en su oportunidad cualquier cambio que se llegue a presentar
Atentamente.
Nombre y Firma del Representante legal de la Empresa Poder Notarial No:

I.- DOCUMENTACION QUE DEBERA DE PRESENTARSE POR UNICA VEZ PARA ABRIR EXPEDIENTES EN LA AGENCIA ADUANAL E INICIAR OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

- 1.- COPIA DEL ACTA COSTITUTIVA DE LA EMPRESA.
- 2.- COPIA DE LA IDENTIFICACION CON FOTOGRAFIA (CREDENCIAL DE ELECTOR AMBAS CARAS) DEL REPRESENTANTE LEGAL .
- 3.- COPIA DE LA CEDULA FISCAL.
- 4.- R1 (ALTA EN HACIENDA).
- 5.- COPIA DE UN COMPROBANTE DE DOMICILIO (LUZ, TELEFONO, ETC.).

II.-DOCUMENTACION QUE DEBERA PRESENTARSE POR EMBARQUE POR CLIENTE

- 1.- CARTA DE INSTRUCCIONES.
- 2.-FACTURA COMERCIAL
- 3.-LISTA DE EMPAQUE
- 4.-CERTIFICADO DE ORIGEN (TLC)
- 5.-CERTIFICADO DE ANALISIS (SI APLICA)
- 6.-CARTAS TECNICAS (EN CASO DE SER PRODUCTOS QUIMICOS)

NOTA: LA CARTA DE ENCOMIENDA PUEDE SER POR PERIODO DE UN AÑO O POR EMBARQUE O POR OPERACIÓN.